

**INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERELPROJEC S.A.**  
**DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Señores  
**SERELPROJEC S.A.**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Por el nombramiento que se me ha dado de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone el estatuto de la misma, me permito opinar que la compañía no generó ninguna operación en el año objeto de análisis, esto se debe a la reciente conformación de la compañía, manteniendo registrado solo el patrimonio de \$10000.00 dólares, por lo tanto, no se realizó ningún análisis a la situación financiera de la compañía, cumpliéndose lo siguiente:

- a.- Por la información requerida esta fue facilitada por parte de la administración.
- b.- Con respecto al registro efectuado del patrimonio existen los documentos que prueban que esta operación está debidamente documentada.
- c.- La compañía no cuenta con personal contratado.

De acuerdo al análisis que se realizó, el valor del capital pagado que se encuentra registrado en el Estado Financiero emitido, se encuentra debidamente expresados.

Atentamente,



**María L. Balón Barco**  
c.c. No.0920109527  
Comisario